



**M.I. Ajuntament de Llíria**

Ciutat de la Música

Plaça Major 1, 46160, Llíria  
☎ 962798282 ☎ 962790796  
www.lliria.es

**MOCIÓN PARA QUE EL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE LLÍRIA PASE A FORMAR PARTE DE LA RED PÚBLICA DE CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE LA GENERALITAT VALENCIANA.**

Doña Patricia Cabanes Fabra, y D. Pedro Vicente Alamá como concejales del equipo de gobierno, presenta esta moción para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Plenario que se convoque, y a los efectos de su debate y aprobación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Conservatorio Profesional de Música de Llíria es un centro público municipal, de ámbito comarcal, adscrito administrativamente al Conservatorio Profesional de Música núm. 2 de Valencia.

En 1993 la gran demanda de estudios musicales en la comarca de Camp de Turia unida a las características particulares de la localidad de Llíria, considerada auténtica Ciudad de la Música, de tradición y sentimiento musicales muy arraigados y que cuenta con una infraestructura bandística excepcional, exige y justifica la creación, en Llíria, de un Conservatorio Profesional de Música, de titularidad íntegramente municipal.

El ayuntamiento de Llíria en sesión plenaria celebrada el día 16 de septiembre de 1993, acordó solicitar la creación de un conservatorio profesional de su titularidad en la citada localidad, dentro del marco educativo de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.

La Inspección Educativa emitió informe favorable a la petición ya que se ajustaba a lo establecido en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas, así como al Decreto 151/1993, de 17 de agosto, del Consell de la Generalitat Valenciana, en lo que se refiere a los objetivos, contenidos y sistema de evaluación correspondientes a los estudios de grado medio solicitados.



**Ayuntamiento de Llíria**

N. Registro: 2015015653

Fecha y hora: 14/10/2015 12:55:00

Título: MOCIÓN



Por ello, en virtud de las competencias que otorga el Real Decreto 2093/83, de 28 de julio sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en la Comunidad Valenciana en materia de Educación y la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Consellería de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento de Llíria acuerdan suscribir en Valencia a 8 de junio de 1994 el "Convenio entre la Conselleria de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento de Llíria para la creación de un Conservatorio Profesional de Música de titularidad municipal en la citada localidad".

De acuerdo con el convenio citado anteriormente se crea el Conservatorio Profesional de Llíria correspondiendo al titular la dotación presupuestaria necesaria para los gastos derivados del personal docente y no docente, así como del funcionamiento del citado centro.

Un hecho importante también fue la construcción del edificio del Conservatorio por parte de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Dicho edificio fue inaugurado el 6 de noviembre de 2006.

Todo este camino recorrido ha sido gracias al trabajo de todas las corporaciones municipales que desde 1993 han trabajado por la creación y consolidación del Conservatorio Municipal de Llíria.

Según el informe económico de intervención del 20 de julio de 2015 el déficit en los dos últimos años del Conservatorio Municipal de Llíria asciende a 1.375.678,56 Euros.

Debido a los recortes en materia de educación, las ayudas que la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte ofrece para sostener este Conservatorio han disminuido notablemente (desde 2007 a 2010 la dotación es de 759.808 Euros y del 2011 hasta 2014 es de 426.182 Euros).

Es importante exponer que los alumnos del Conservatorio Municipal de Llíria deben pagar unas tasas mensuales para poder estudiar en el Conservatorio. En 1º y 2º curso las tasas ascienden a 874 Euros por curso escolar, 3º y 4º 1111,50 Euros anuales y 5º y 6º 1187,50 Euros anuales. En cambio los alumnos que estudian en la red pública de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte deben abonar las tasas mucho más bajas, 1º y 2º 169,20 Euros anuales, 3º y 4º 224,08 Euros anuales y 5º y 6º 280,10 Euros anuales. Por tanto los alumnos que estudian en nuestro Conservatorio Municipal deben pagar casi cinco veces más, que alumnos de otras localidades como Torrent, Requena, Oliva, Utiel, Ontinyent, Carcaixent, Elda, Cullera, Elx, Castelló, Alacant, Valencia, Catarroja, Vall d'Uxo, Denia. Todas estas localidades con mucha menor tradición musical que nuestra localidad.

Cabe destacar que en los Conservatorios de la red pública de la Generalitat Valenciana, la Conselleria les dota con una cantidad económica para su

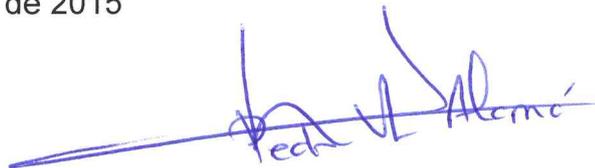
funcionamiento diario (partituras, material instrumental, mantenimiento del edificio, cursos de formación para alumnos, etc) que ronda los 55.000 y 120.000 Euros anuales dependiendo de la cantidad de alumnos que estén matriculados en el centro.

Es por ello, que se PROPONE la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

Instar a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte a contemplar las actuaciones necesarias y acuerdos para que el Conservatorio Municipal de Llíria pase a formar parte de la red pública de conservatorios profesionales.

Llíria a 14 de Octubre de 2015



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Pedro Alcázar', written over a horizontal line.